En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia.

La transparencia, sobre todo en lo que se refiere al cumplimiento de la legalidad por parte del Gobierno de Navarra, es, además de una obligación legal, una cuestión que preocupa a la ciudadanía, razón por la que interesa conocer qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra con este fin.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia